

Asamblea Universitaria: Sesión Ordinaria

Del 30 de abril de 2019

La Asamblea Universitaria con el quórum de ley y de conformidad con los artículos 69° y 73° del Estatuto adecuado de la Universidad Ricardo Palma, se reunió en sesión ordinaria para abordar la siguiente agenda:

1. Memoria Anual del Rector 2018.
2. Plan Operativo y Presupuesto 2019.
3. Estados Financieros de la Universidad 2018.
4. Cambio de la denominación de la Escuela Profesional de Ciencias Veterinarias por Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.
5. Elección de los miembros docentes y estudiantes del Órgano de Inspección y Control Interno.
6. Elección Complementaria de dos miembros docentes principales del Tribunal de Honor.

El señor rector informó sobre la presencia del doctor Luis Gutiérrez Adrianzén, Notario Público, quien viene a dar fe del desarrollo de esta sesión de la Asamblea Universitaria que corresponde al primer semestre del 2019. Luego autorizó al Secretario General de la universidad a dar lectura al Acta de la sesión ordinaria del 24 de agosto de 2018, la fue aprobada por la unanimidad de los asambleístas presentes, y fue suscrita en cada una de sus páginas.

El señor Rector propuso la incorporación de un punto adicional a la agenda referente a la corrección de error material en el artículo 165° del Estatuto de la universidad adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, sobre el los estudiantes regulares y los semestres de la carrera de Medicina Humana y la carrera de Derecho; lo que sometido a votación fue aprobado por los asambleístas presentes.

Orden del Día

1. Memoria Anual del Rector.

Se abordó a continuación la Memoria Anual del Rector que corresponde al año 2018, a cargo del Director (e) de la Oficina Central de Planificación magíster Carlos Eduardo del Valle Dias, a cuya oficina correspondió la elaboración, quien inició su exposición con arreglo al esquema que se cita: Rectorado - Mensaje del Señor Rector, Órganos de Gobierno de la Universidad, Principales Actividades Académico Administrativas, Órganos Administrativos Dependientes del Rectorado, Órganos Académicos Dependientes del Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Órganos Autónomos de la Universidad, Facultades de la Universidad, Escuela de Posgrado, Programa de Estudios Básicos, Distinciones Académicas, Proyectos de Inversión del 2018 y Memoria en Cifras. A continuación el señor Rector propuso a los miembros de la Asamblea Universitaria la aprobación de la Memoria Anual del Rector, la que, sometida a votación, fue aprobada por los asambleístas presentes.



2. Plan Operativo, y presupuesto 2019.

El magíster Carlos Eduardo Del Valle Días, Director (e) de la Oficina Central de Planificación, presentó el Plan Operativo y Presupuesto 2019, que en términos generales, en miles de soles, presenta la siguiente estructura:

I.- INGRESOS	218,436	100 %
Recursos URP 2019	212,275	97%
Recursos URP 2018	6,161	3%
Recursos de terceros	0	0%
II.- EGRESOS Y FONDOS DE RESERVA	218,436	100%
Costos y gastos	200,173	92%
Amortización deuda	6,106	3%
Inversiones	6,762	3%
Fondos de reserva, Investigación y otros	5,395	2%

Acto seguido el señor Rector sometió a votación el Plan Operativo y Presupuesto 2019, luego de la cual fue aprobado por los asambleístas presentes.

3. Estados Financieros de la Universidad 2018.

El Director de la Oficina de Economía, magíster Jorge Alfaro Gilvonio, expuso el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 – Balance señalando: Que los ingresos de las actividades ordinarias alcanzaron a los S/.200.5 millones de soles, monto mayor en algo más de S/. 4 millones, respecto al año anterior. Influyendo en este resultado la disminución de las becas y descuentos y el aumento del rubro "servicio de enseñanza universitaria". Que el resultado final arroja una pérdida de S/.3.885 millones de soles, mostrando cierta recuperación frente al resultado del año anterior. Respecto al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018, señaló como positiva la estructura del mismo, el cual muestra una razón de liquidez positiva, así como una ausencia de endeudamiento de largo plazo:



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En soles)

	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
SERVICIOS DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	193,424,196.35	191,982,272.61
OTROS SERVICIOS Y DERECHOS DE ENSEÑANZA	20,409,240.59	20,797,727.53
OTROS INGRESOS DE GESTION	8,115,696.79	6,664,129.70
Menos		
DESCUENTOS, BECAS Y CONDONACIONES CONCEDIDOS	<u>17,432,524.64</u>	<u>19,007,082.14</u>
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>204,516,609.09</u>	<u>200,437,047.70</u>
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
GASTOS DE PERSONAL	143,694,142.05	144,950,444.23
GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS	30,605,587.87	31,678,581.29
GASTOS POR TRIBUTOS	660,696.35	243,723.43
OTROS GASTOS DE GESTION	9,819,425.55	10,132,056.29
VALUACION DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES	<u>27,783,006.22</u>	<u>28,066,813.22</u>
TOTAL DE GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>212,562,858.04</u>	<u>215,071,618.46</u>
GANANCIA (PERDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-8,046,248.95	-14,634,570.76
INGRESOS FINANCIEROS	4,505,925.51	4,705,415.94
GASTOS FINANCIEROS	<u>344,764.02</u>	<u>537,324.17</u>
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	<u>-3,885,087.46</u>	<u>-10,466,478.99</u>



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En soles)

	AÑO 2018	AÑO 2017	PASIVOS Y PATRIMONIO 2018	AÑO 2017
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	12,171,645.48	7,583,584.66	TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES	2,748,701.77
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES TERCEROS	22,618,383.60	22,173,723.99	REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR	10,026,398.12
NETO DE ESTIMACION DE COBRANZA DUDOSA			CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	2,477,695.37
CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL	1,168,259.76	697,922.48	OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	9,770,089.38
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	2,120,987.26	1,949,774.04	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	25,022,884.64
SERVICIOS Y OTROS CONTRATOS POR ANTICIPADO	734,623.50	636,172.37	PASIVOS NO CORRIENTES	
MATERIALES AUXILIARES SUMINISTROS	1,908,651.66	1,996,094.23	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	40,722,551.26	35,037,271.77	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES			PATRIMONIO	
INVERSIONES MOBILIARIAS	206,926.14	227,023.44	CAPITAL	11,230,997.07
INMUEBLES, MAQ. Y EQUIPOS NETO DE DEPRECIACION			CAPITAL ADICIONAL	1,282,915.39
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	941,281,292.05	954,968,376.65	EXCEDENTE DE REVALUACION	813,159,504.95
INTANGIBLES NETO DE AMORTIZACION	126,156.99	126,156.99	RESERVAS	3,710,643.54
OTROS ACTIVOS NETO DE AMORTIZACION	381,772.61	722,016.27	RESULTADOS ACUMULADOS	132,208,273.06
ACTIVO DIFERIDO	11,432.14		RESULTADO DEL EJERCICIO	-3,885,087.46
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	942,007,579.93	956,043,573.35	TOTAL PATRIMONIO	957,707,246.55
TOTAL DE ACTIVOS	982,730,131.19	991,080,845.12	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	991,080,845.12



Acto seguido se pasó a votación, el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 – Balance, de la Universidad Ricardo Palma, luego de la cual fue aprobado por los asambleístas presentes.

4. Cambio de denominación de la Escuela Profesional de Ciencias Veterinarias por Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

A propuesta del señor Rector, sometida a votación, la Asamblea Universitaria acordó aprobar el cambio de denominación de la Escuela Profesional de Ciencias Veterinarias por la de Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, adscrita a la Facultad de Ciencias Biológicas.

5. Elección de los miembros docentes y estudiantes del Órgano de Inspección y Control Interno.

Representantes Docentes:

Se presentó la candidatura de los siguientes profesores: **DOCENTES PRINCIPALES:** Hugo Aurelio Durand Chocano, Mercedes Zunilda Rondón Hidalgo, **DOCENTE ASOCIADO:** Miguel Anibal Morales Landeo, **DOCENTE AUXILIAR:** Oscar Leonidas Foronda Bocanegra, luego de la votación respectiva, fue declarada ganadora, con mandato desde el 31 de marzo de 2019 hasta el 30 de marzo de 2020.

Representantes Estudiantiles:

Se presentó la candidatura de los siguientes estudiantes: María del Carmen Ramírez Escalante y Anais Naomi Vera Quispe, luego de la votación respectiva, fue declarada ganadora, con mandato desde el 30 de abril de 2019 hasta el 16 de noviembre de 2019.

6. Elección Complementaria de dos miembros docentes principales del Tribunal de Honor.

Representantes Docentes:

Se propuso las candidaturas de los siguientes docentes: **DOCENTES PRINCIPALES:** Jesús Hilda Jurupe Chico y Juan Hipólito Rivas Vera, luego de la votación respectiva, fue declarada ganadora, con mandato desde el 30 de abril de 2019 hasta el 09 de diciembre de 2019.

7. Corrección de error material en el artículo 165° del Estatuto de la Universidad adecuado a la Ley Universitaria N° 30220.

A propuesta del señor Rector, se sometió a votación, la corrección del error material en el artículo 165° del Estatuto de la Universidad Ricardo Palma adecuado a la Ley Universitaria N°30220, luego de la cual fue aprobado por los Asambleístas presentes, y en consecuencia el texto definitivo será el siguiente:



Art. 165° De acuerdo a la matrícula en la Universidad los estudiantes pueden ser regulares o especiales:

- a) Son estudiantes regulares de la Universidad quienes se matriculan en no menos de doce créditos y se encuentran cursando estudios dentro de los catorce semestres para Medicina Humana, doce semestres para Derecho y diez semestres en las otras carreras de la Universidad.
- b) Son estudiantes especiales aquellos que exceden los topes señalados para las carreras en el inciso anterior, incluyendo el semestre o período de gracia, e independientemente del número de créditos en que se matriculen.

Los estudiantes más destacados podrán ser autorizados a inscribirse hasta en veintiséis créditos, siempre que cumplan con los requisitos exigidos por el Reglamento de matrícula. Como caso singular los alumnos del último semestre podrán matricularse hasta en 28 créditos, previa autorización del Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General